



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### *PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA*

#### *PRIMERA SESION ORDINARIA*

*AÑO 2005*

---

**VOL. LIII San Juan, Puerto Rico**

**Martes, 28 de junio de 2005**

**Núm. 60**

---

A las dos y un minuto de la tarde (2:01 p.m.) de este día, martes, 28 de junio de 2005, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

#### **ASISTENCIA**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

#### **INVOCACION**

El Diácono José A. Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

DIACONO MORALES: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Leemos de la Primera Carta del Apóstol San Pedro. Que cada uno, con el don que ha recibido, se ponga al servicio de los demás, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios. El que toma la palabra, que hable palabra de Dios. El que se dedica al servicio, que lo haga en virtud del encargo recibido; así Dios será glorificado en todo, por medio de Jesucristo, Señor nuestro, cuya es la gloria y el imperio. Por los siglos de los siglos. Amén. Palabra de Dios.

Oremos. Señor, Rey del universo, te alabamos por el amor que nos tienes a cada uno de nosotros. Por ese gran amor, derrama tu bendición sobre este Senado de Puerto Rico y todos sus componentes. Que al comenzar esta sesión, póngase en nuestros corazones el anhelo de servirte, para que así te glorifiquemos en todos nuestros pensamientos y acciones. Purifica nuestros corazones de todo mal deseo y haz que estemos siempre atentos a tu voluntad. Danos un corazón

abierto a las necesidades de nuestro pueblo para que a nadie le falte la ayuda de nuestro amor y de nuestro servicio. Te lo pedimos a Ti, que vives y reinas. Por los siglos de los siglos. Amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**  
(Aprobación del Acta correspondiente al día: 27 de junio de 2005)

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se posponga la consideración del Acta de la Sesión anterior para un turno posterior.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral, senador Carmelo Ríos, senador Garriga Picó, senador Carlos Díaz, compañera Nolasco, y sexto turno, compañero de Castro.

Vamos a repetir la lista, comienza el compañero Juan Eugenio Hernández Mayoral, seguido por el compañero Carmelo Ríos, seguido por el compañero Garriga Picó, cuarto, el compañero Carlos Díaz, quinto, la compañera Nolasco y sexto, el compañero Jorge de Castro Font.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Carlos Pagán.

SR. PAGAN GONZALEZ: Yo quisiera dejar para récord que yo llegué primero que varios de los compañeros que usted reconoció para turnos iniciales, nos gustaría que imparta en otra ocasión justicia desde la Presidencia.

SR. PRESIDENTE: Senador Juan Eugenio Hernández Mayoral, puede comenzar.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, el caos presupuestario que ha creado la Cámara de Representantes afectará, entre otras cosas, la seguridad de nuestro pueblo. A la Policía de Puerto Rico le han reducido de su presupuesto cuarenta (40) millones de dólares, sin contar con otras asignaciones especiales como la de dos millones ochocientos mil (2,800,000), para la construcción de un cuartel en el Municipio de Canóvanas y otro en el Municipio de Guayama.

En cuanto a la seguridad de los municipios, no se aprobó la asignación de diez millones de dólares (\$10,000,000) para el Programa de los Códigos de Orden Público, que abarca municipios de ambos partidos políticos, y la asignación de doscientos mil (200,000) dólares, para la construcción de cuarteles municipales en el Municipio de Gurabo. En resumen, señor Presidente, le han quitado cincuenta y tres (53) millones de dólares a la lucha contra el crimen que tanto afecta a nuestros ciudadanos.

Al Colegio Universitario de Justicia Criminal, encargado del adiestramiento de los hombres y mujeres que componen nuestra primera línea de defensa contra el crimen, le redujeron ciento sesenta y dos mil doscientos (162,200) dólares. Al Instituto de Ciencias Forenses, los cuales son vitales en el esclarecimiento de los asesinatos en nuestro país, le recortaron ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta (884,350) dólares. Y eso, señor Presidente, que la Mayoría

Parlamentaria siempre ha dicho que la seguridad de nuestro pueblo es una de sus prioridades. Ciertamente, al hacerle estos recortes, esa prioridad ha cambiado.

Para continuar, señor Presidente, no se aprobó la asignación de cinco millones quinientos mil (5,500,000) dólares al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico para realizar trabajos de reparación en varias estaciones de bombas a través de toda la Isla, y la compra de camiones tan necesitados por nuestros bomberos. Señor Presidente, el próximo lunes estaremos celebrando el 4 de julio con nuestros hombres y mujeres de la Reserva del Ejército y de la Guardia Nacional de Puerto Rico en el Fuerte Buchanan. Y como regalo de la Cámara de Representantes, le han reducido a la Guardia Nacional de Puerto Rico, en tiempos de guerra contra el terrorismo, doscientos veinticuatro mil (224,000) dólares.

Finalmente, señor Presidente, nos encontramos en época de huracanes, y lamentablemente no se aprobó en la Cámara de Representantes la asignación de siete millones trescientos catorce mil (7,314,000) dólares para la Agencia Estatal para Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, y redujeron el Fondo de Emergencias. Nos corresponde ahora, señor Presidente, arreglar este error provocado por la Cámara de Representantes en el Comité de Conferencia. Gracias al sistema bicameral, donde tenemos la oportunidad de corregir los errores y omisiones del Cuerpo hermano, y brindarle al pueblo la seguridad que necesita. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Hernández Mayoral.

Corresponde el turno al senador Carmelo Ríos.

SR. RÍOS SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera aprovechar este turno inicial para hablar de algo que yo entiendo que el Pueblo de Puerto Rico se merece que discutamos, y que aprovechemos estos turnos iniciales para cosas que sean más allá de meros ataques y de meras gestiones políticas con una agenda en específico, que es enaltecer lo que no merece ser enaltecido. Pero yo quiero ser más responsable con el Pueblo de Puerto Rico, señor Presidente, y aprovechar todos los turnos iniciales que pueda de ahora en adelante para hablar a favor de la bicameralidad. Y lo hago con toda la intención del mundo que compañeros que favorecen la unicameralidad, tanto de la Delegación del Partido Nuevo Progresista como del Partido Popular Democrático, tengan su turno al bate y expresen de frente al Pueblo de Puerto Rico el porqué favorecen la unicameralidad.

Yo favorezco la bicameralidad, señor Presidente, por sencillas razones obvias, y el ejemplo más claro del mundo que fue el sistema de balance que existió dentro del Senado y la Cámara de Representantes en momentos de presupuesto. Señor Presidente, esto es bien sencillo: no podemos ir a comprar un vehículo que no sabemos qué clase de motor tiene. No podemos ir sólo a botar cuatro millones de dólares (\$4,000,000) por el mero hecho del capricho de una promesa de campaña que hicieran en el cuatrienio anterior, una de las muchas que hicieron y no cumplieron. Tenemos que ser responsables con el Pueblo de Puerto Rico, y ya es hora que los bicameralistas salgamos y demos un mensaje claro del porqué defendemos la bicameralidad. Es una opinión que no comparte el Pueblo de Puerto Rico, señor Presidente, y por lo tanto es difícil defender. Es algo que muchos de los compañeros quizás estén en contra, algunos—como me han expresado privadamente—porque no pueden pasar o dejar pasar la guagua de montarse a favor de la opinión pública que han creado un grupo pequeño con grandes intereses económicos.

El Pueblo de Puerto Rico se merece, señor Presidente, que en estos turnos iniciales, estos cuatro o tres minutos, discutamos de manera amistosa lo que es la unicameralidad y lo que es la bicameralidad. Pero que los unicameralistas le hablen de manera sincera y le digan al Pueblo de Puerto Rico qué es la unicameralidad. Cuántos delegados, cuántos representantes, quién es el que se va a eliminar, y si el Partido Independentista, con su 5% o el 3% o el 4% aspira a que tengan igual número de representación en esa unicameral. Es hora de que le hablemos al pueblo de manera

directa, de frente y que todos compartamos de manera amistosa, responsable y profesional nuestros puntos de vista.

Yo con este argumento no pienso ni pretendo convencer al Pueblo de Puerto Rico de algo que va a tomar tiempo. Pero tampoco me puedo quedar callado ante los ataques de un Gobernador que se ha querido montar en una opinión pública que no le pertenece, porque él es culpable, él fue parte de este Cuerpo, fue parte de la administración de la que ahora trata de echar lodo, y a sus propios legisladores del Partido Popular darle el espaldarazo que le dio, la puñalada traperera que le dio y que le ha dicho ahora que hay que sacar los legisladores de aquí porque no sirven. El primero que hay que sacar es a él, porque no sirve, y porque a sus propios compañeros de partido los ha tirado al olvido y ahora trata de manipular una opinión que no le pertenece. Que se recuerde que él fue Comisionado Residente, que fue Representante a la Cámara, uno no muy bueno—"by the way"—uno que su récord legislativo está ahí, tenemos que ser honestos. Y señor Presidente, para acabar, porque ésta no va a ser la primera de mis expresiones en turnos iniciales, yo estoy emplazando, tanto a la compañera del Partido Independentista Puertorriqueño, al compañero Báez Galib y a todos los compañeros de mi Delegación que representan la unicameralidad, que le expliquen al Pueblo de Puerto Rico en qué consiste su unicameral, su sistema, que me convenzan, y por ende, convenzan al Pueblo de Puerto Rico. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Carmelo Ríos.

Le corresponde el turno ahora al compañero José Garriga Picó. Adelante.

Quisiera pedirle, antes de que comience, vamos a pedir que se haga un poquito de silencio, para que podamos escuchar las palabras del compañero Garriga Picó.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente, el pasado sábado en la noche el Pueblo de Puerto Rico contempló un espectáculo en este Hemiciclo que ciertamente, pudiera presentarse como la forma en que no se debe de legislar. Vimos cómo pasaron cientos de medidas por la consideración de este Cuerpo, sin que muchas veces tuviéramos ante nosotros, ni siquiera, las medidas para leerlas; sin que ni siquiera los Portavoces, muchas veces, tuvieran más de una fracción de un segundo para considerar el propósito de cada una de las medidas. Y vimos cómo, además, se manejó aquí con mucho orgullo el llamado procedimiento parlamentario y el Reglamento del Senado. Muchas personas dijeron que ellos eran los que conocían el Reglamento del Senado y por eso podían hacer lo que ellos quisieran. Señor Presidente, yo por eso quiero hoy tomar este turno para ver el Reglamento del Senado, y quiero referirme, específicamente, a la Sección 1.3 sobre los Propósitos, donde dice: "Este Reglamento se adopta con el propósito de garantizar el ordenamiento lógico y confiable en lo que respecta al proceso legislativo." Señor Presidente, el sábado, aquí no hubo un ordenamiento lógico y confiable, "así como para establecer unas normas y directrices efectivas encaminadas a los procesos parlamentarios y a las cuestiones ministeriales y administrativas con tales mecanismos inspirados en un espíritu democrático".

Señor Presidente, el sábado, y a lo largo de los pasados meses, aquí no ha habido un espíritu democrático porque se ha burlado el mandato del Pueblo de Puerto Rico que el Partido Nuevo Progresista sea el que esté en control de este Senado. "Inspirado en un espíritu democrático se asegura a todos los miembros de este Cuerpo la oportunidad de participar activa y concienzudamente en los procesos analíticos y decisionales del Senado". Y el pasado sábado, señor Presidente, se utilizó la Previa como una manera de acallar a la Delegación del Partido Nuevo Progresista y al Presidente del Partido Nuevo Progresista.

Señor Presidente, aquí se ha violado el Reglamento del Senado, se ha violado el propósito, el espíritu de este Reglamento del Senado. Y los que son responsables saben quiénes son ante este Cuerpo y ante el Pueblo de Puerto Rico. Yo vuelvo y le invito, como Presidente del Senado, como

amigo, que deponga esa actitud, que cambiemos el rumbo por el cual van las cosas, que se acepte el mandato del pueblo novoprogresista y que se cumpla con los verdaderos propósitos democráticos de este Reglamento en vez de estar utilizándolo como una manera de rebajar a unos compañeros, de hacer lo que se le da la gana y sencillamente confundir los procesos. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al compañero Garriga Picó.

Le corresponde el turno al compañero Carlos Díaz Sánchez. Adelante.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente, tenemos que seguir escuchando aquí argumentaciones de personas que en el pasado han faltado el respeto en este mismo Hemiciclo. El compañero Garriga Picó me faltó el respeto en este Hemiciclo y todavía no he escuchado las disculpas, y ahora pide y pretende poner orden en este Hemiciclo, exigir orden; el mismo Hemiciclo que él violentó faltando el respeto en medio de una sesión a otro compañero Senador, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Garriga, hemos discutido este asunto anteriormente y se ha declarado sin lugar las Cuestiones de Privilegio anteriormente sobre el mismo incidente, así que no vamos a llover sobre mojado y tenemos que ser deferentes con los compañeros que están en el uso de Turnos Iniciales. Nadie le hizo ningún cuestionamiento a usted cuando usted hizo denuncias de violaciones al Reglamento del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: El compañero tiene que reconocer que estamos en el Senado, un parlamento. Y el Reglamento dice que cuando se dirija al Presidente, tiene que decir señor Presidente. No estamos en un foro del salón de clases.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero Carlos Díaz.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente, una vez más, que hay que conocer el proceso parlamentario. Hay que conocer el proceso parlamentario para cuestionar el proceso y los trabajos parlamentarios. Por eso es que se solicitó la Previa; una Previa acordada por los Portavoces en ese momento para hacer un proceso elegante de debate. Así que, señor Presidente, no vamos a ver los ataques que siempre se van a escuchar de personas por ahí, que lo único que saben es ver el vaso de agua medio vacío.

SR. PRESIDENTE: Vamos a pedir.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Perdóneme un momentito. Vamos a pedirle a todos los compañeros que nos abstengamos de hacer comentarios audibles cuando un compañero está hablando, y senador Carlos Díaz, senador Carlos Díaz, le voy a pedir que se dirija a la Presidencia y mire a la Presidencia e ignore cualquier comentario audible que haya escuchado; y de igual manera, a todos los compañeros, cuando un Senador esté en el uso de la palabra, vamos a evitar hacer comentarios audibles. Y voy a pedir orden en la Sala de parte de los Senadores, de parte de los Senadores, voy a pedir orden en la Sala, porque no podemos exigir orden a los amigos que nos visitan y a la gente que nos ve a través de los medios de comunicación si no mantenemos nosotros el orden en la Sala.

Así que, adelante, senador Carlos Díaz.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente, el Pueblo de Puerto Rico es testigo de que se exige aquí lo que no está dispuesto a darse. Ese es el mejor ejemplo de lo que estamos hablando, señor Presidente. Se está exigiendo lo que no se está dispuesto a dar y se está exigiendo lo que la altura de cada uno no alcanza.

Señor Presidente, aquí, el Senado de Puerto Rico lució el sábado, entre los acuerdos que se ha hecho con el Pueblo de Puerto Rico, de acuerdo con esos acuerdos, por ejemplo, en el pasado se recesaban los trabajos el 25 de junio para comenzarlos el 26 y así cobrar doble dieta. Este sábado no se hizo eso, señor Presidente, y eso va en beneficio del Pueblo de Puerto Rico.

Señor Presidente, la Cámara siempre se quejaba de que las medidas de Cámara se quedaban aquí estancadas, y esta vez no se dio eso. Se aprobaron las medidas de Cámara sin ningún tipo de problemas, señor Presidente, lo que demuestra que el Senado de Puerto Rico, desde la Presidencia hasta las Presidencias de Comisiones, están organizadas, comprometidas y trabajando y haciendo lo que hay que hacer por Puerto Rico.

Señor Presidente, ha quedado demostrado en el día de hoy, una vez más, lo que cada Senador está dispuesto a darle al Pueblo de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Carlos Díaz.

Senadora Margarita Nolasco, adelante.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera desmentir al senador Carlos Díaz en este momento. Tengo que desmentirlo en este Turno Inicial porque él dice que la Previa se acordó con los Portavoces, y eso no es cierto, eso es una mentira. Yo soy Portavoz de la Delegación de la Mayoría y nunca estuve en una reunión con el senador Carlos Díaz para aprobar la Previa. Si la aprobó un grupo distinto, que no diga que fuimos los Portavoces, porque esta Portavoz no fue parte de ese complot, no fue parte de ese grupo. Ustedes pueden ver aquí la gente que se expresa y pueden ver la falta a la verdad de mucha gente que se escuda bajo una coraza que uno no puede entender. Y no sólo eso, mientras mis compañeros estaban expresándose, aquí seguían burlándose de cada una de sus expresiones.

Amigas y amigos, consecuentemente estamos viendo los abusos de poder de todos, de la Delegación, tanto de la Presidencia en propiedad, de la accidental, cuando le toca y de otra parte del grupo de los seis. Ahora se unen esos compañeros del grupo de los seis, cinco de ellos de la Delegación progresista, para tratar de poner más trabas a lo que queremos decir los progresistas. Para nosotros es importante que vean esas faltas...

El Sargento de Armas que saque al senador Díaz, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a declarar un receso en Sala. Receso en Sala.

### **RECESO**

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Hemos tomado la decisión de declarar un receso hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.) para permitir que en esta semana de mucho trabajo, de mucha tensión, las aguas puedan bajar a su nivel. Vamos a reconocer cuando regresemos a las tres de la tarde (3:00 p.m.) a la compañera Margarita Nolasco para que pueda concluir el turno inicial que fuera interrumpido por los incidentes de hace unos minutos. Y quiero pedirle a todos los Senadores y Senadoras que aprovechemos estos treinta (30) minutos de receso para que reflexionemos todos sobre el trabajo que nos queda por realizar de aquí al jueves, 30 de junio, a las doce de la noche (12:00 a.m.), y que necesitamos que el Senado pueda seguir operando como lo que es, el Senado de Puerto Rico.

Receso hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.).

### **RECESO**

SR. PRESIDENTE: El Senado reanuda sus trabajos. Antes de continuar con el punto en que nos encontrábamos, vamos a reiterar, como hemos dicho anteriormente, estamos en los últimos días de esta primera Sesión Ordinaria y queremos pedirle a todos los Senadores y a todas las Senadoras que tratemos de enfocarnos estrictamente en el trabajo legislativo que nos queda por realizar. Que mantengamos el mayor orden en el Hemiciclo, que los asesores y ayudantes en el Hemiciclo se limiten a asesorar a la persona a quien le corresponde asesorar, cuando se les pida el asesoramiento, pero que mantengamos a un mínimo cualquier situación que pueda provocar tensión, discordia o actitudes poco amistosas en lo que queda de esta Sesión Ordinaria.

Corresponde en este momento que continuemos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, una moción que había aquí abordado anteriormente, pero no se pudo ante la situación, que se permita la entrada de los fotoperiodistas para esta sesión.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. A la moción de que entren los fotoperiodistas para hacer sus labores, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Vamos entonces a retomar la sesión donde la habíamos dejado, que era en el turno de Turnos Iniciales. Estaba en el uso de la palabra nuestra compañera Margarita Nolasco, quien había consumido aproximadamente dos minutos de su turno. Así que la reconocemos para sus dos minutos finales del Turno Inicial.

Adelante, compañera Margarita Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente. Aunque estimo muchísimo sus consejos sobre cómo debemos seguir nosotros hablando aquí para no herir susceptibilidades, debo completar la idea que comencé, donde definitivamente estábamos viendo los abusos de poder en este Hemiciclo, y tal vez eso es lo que genera ahora este tipo de conducta que ninguno de nosotros avalamos.

En una de las sesiones pasadas se trajo a este Hemiciclo la consideración del presupuesto del país, que es el asunto más importante que teníamos que discutir en este Cuerpo. Y nos quedamos atónitos, sorprendidos, señor Presidente, ante la posición del Presidente Accidental, en ese momento, que no nos permitió discutir. Para nada nos permitieron la discusión del asunto, e inclusive, pidieron la Previa, cuando usted, señor Presidente, en repetidas ocasiones nos decía que la Previa la Mayoría no la pedía porque había que permitir que la gente se expresara. Y sin embargo, ese día, sin comenzar a discutir, ya se pidió la Previa. Y lamentablemente, fue secundada también por el grupo de los seis. Y yo les pregunto, ¿es que no deseaban escucharnos? A lo mejor teníamos algo interesante que decir sobre el presupuesto del país. ¿Acaso les afectaba la conciencia, se sentían tocados, se sentían culpables? Tienen que sentirse culpables, porque después de haber trabajado una campaña tan dura, tan ardua, donde caminamos, donde hicimos reuniones, caravanas, nos mojamos juntos, donde pasamos hambre juntos, hicimos cantidad de cosas juntos para ganar, hoy el grupo de los seis, por consideraciones que el pueblo PNP no entiende ni esta Senadora entiende, le dan el poder a la Minoría del Partido Popular. ¿Hasta cuándo compañeros? ¿Hasta cuándo vamos a continuar con esa alianza, con esa melcocha que afecta adversamente al Partido Nuevo Progresista y a todo el país?

Yo invito a mis compañeros del grupo de los seis a recapacitar y a volver al Partido. Los invito a respetar las decisiones del caucus y a devolver la unidad institucional a nuestro Partido Nuevo Progresista y que no se les haga tarde. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Nolasco. Le corresponde el Turno Inicial del compañero Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, ese no era el turno que esperábamos después de la situación, de las cosas que han habido, y la primera en esta Sesión Ordinaria de esta nueva Asamblea Legislativa, en que dos compañeros legisladores, lamentablemente, tienen un malentendido que llega a una situación calurosa. El turno tenía que ser un turno de buscar la paz. Tenía que ser un turno, no de buscar recriminaciones. Lo que pasó ya pasó, señor Presidente. Y la búsqueda de un mejor Senado y de un mejor entendimiento entre los compañeros miembros de este Augusto Cuerpo, debe ser el de reflexionar y de aprender de las situaciones negativas para hacerlas positivas por el bien de Puerto Rico, no por el bien de una persona, no por el bien de nadie individual, sino por el bien colectivo, señor Presidente.

Pero no podemos hablar de abusos de poder cuando es la interpretación de algunos compañeros. Es el procedimiento parlamentario, la discusión del presupuesto, mañana desde las once de la mañana (11:00 a.m.). Y ahí podrá hablar el que quiera hablar sobre lo que entienda que es bueno para Puerto Rico, sobre lo que entienda que deba de asignarse para tal agencia o para tal programa o para tal municipio, sea popular o sea penepé. Pero no podemos seguir anteponiendo al interés de todos, el interés personal de cada cual en este Senado. Nadie es dueño de este Senado, señor Presidente, como no es dueño de un partido político tampoco. Un partido político, Partido Popular, Partido Nuevo Progresista, un millón de personas—con el respeto de los compañeros independentistas, para no entrar en polémicas que ya son parte en la historia electoral de este país—no son de una sola persona, como este Senado no es de usted, señor Presidente, sino de todos los Senadores.

Y hablamos aquí de situaciones de Previa cuando no se entiende que el argumento que estamos buscando es que no vamos a violar la orden de entrar en un debate estéril que pueda durar siete u ocho horas y pasemos las dos y tres de la mañana, para no romper los compromisos de partido, que es el partido que ganó las elecciones—el Partido Nuevo Progresista—de que no íbamos a legislar a oscuras. Y el debate presupuestario, el miércoles a las once de la mañana (11:00 a.m.), mañana. Porque aquí hay un Presidente y hay un liderato legislativo. Pero no puede ser a conveniencia de cualquiera de nosotros que no conoce quiénes son los que determinan la política pública, señor Presidente, de este Senado de Puerto Rico en la actualidad. Es la realidad. Y créanme, compañeros y compañeras, que es difícil ver lo que hemos visto en los seis meses anteriores, sobre todo, cuando no entienden y tiene que ser un propio compañero penepé el que tenga que solicitar una Previa. Pero ese es el procedimiento, esto es un parlamento, hay unos argumentos, hay unas interpretaciones de la regla. Ese es el manual del proceso legislativo puertorriqueño. No es nada que no se ha hecho antes, no es un abuso de poder y no hay ninguna melcocha—que es una palabra despectiva, señor Presidente, y peyorativa—pero, se entiende lo que se quiere llevar. Alianza, ¿cuál sería la alianza? La que le conviene a un sector. ¿Cuál sería la melcocha? La que le conviene a individuos. Porque alianzas, esos son los parlamentos, ese es el Senado, esa es la Cámara de Representantes.

Para terminar, señor Presidente, y aquí ha habido alianzas de los tres partidos, por el bien de Puerto Rico, como hicimos con el status, que después el Gobernador la vetó, pues la vetó. Pero hubo una alianza de los tres partidos ¿a quién le convenía hacer la alianza? A todo Puerto Rico, a los tres partidos políticos. El Gobernador, en su prerrogativa de Gobernador, interpretó que había que liquidarla, y la liquidó. Y esa es la realidad, señor Presidente. Y debemos de aprender de esta situación hoy aquí, lamentable, para que no vuelva a suceder en este Hemiciclo. Que los ánimos se mantengan, que vamos a convencer a las personas aquí, en este Hemiciclo, para votar a favor o en

contra de una medida por nuestros argumentos, por nuestra inteligencia, por nuestro razonamiento, no por lo bravo o lo alto que uno hable, sino porque podemos convencerlo por el bien de Puerto Rico. Porque nos está viendo el Pueblo por ese televisor, y nos está escuchando la prensa que está aquí, y no hay por qué demostrar -como yo digo a veces en una actividad que otra- “quién es más grande que nadie porque aquí nadie es más grande que nadie, y nadie aquí es más macho que nadie”. Tiene que haber respeto, tiene que haber cordura, tiene que haber paz, pero tiene que haber respeto al procedimiento parlamentario. Y yo sé que los compañeros que hoy tuvieron esta situación, señor Presidente, van a poder estrecharse la mano, van a poder hablar, y vamos a pasar esta situación por el bien de Puerto Rico, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Jorge de Castro. Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

### **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Harry O. Vega Díaz, para Inspector de Cooperativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

### **RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

(Lunes, 27 de junio de 2005)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Segunda Relación de Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

#### **RESOLUCIONES DEL SENADO**

##### R. del S. 1101

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, a su presidente entrante, el doctor José González y al presidente saliente, el doctor Juan Pablo Amieiro-Puig con motivo de celebrarse, durante los días 5 al 7 de agosto de 2005 su XVIII Convención Anual, en el Municipio de Río Grande.”

R. del S. 1102

Por el señor McClintock Hernández: (por petición)

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales investigar las alegaciones de contaminación ambiental producidas por la corporación San Juan Cement/ESSROC, en el Barrio Espinosa del Municipio de Dorado y otras comunidades adyacentes en el Municipio de Vega Alta.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1103

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado al Profesor Sergio Gómez Velázquez por su selección como *Maestro de Excelencia* en el Distrito Escolar de Guayama, para el año escolar 2004- 2005, en el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

R. del S. 1104

Por el señor McClintock Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Asuntos de la Mujer y a la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales a realizar una investigación sobre la forma en que se establecen los precios de los medicamentos vendidos en las farmacias en Puerto Rico y sobre las alegaciones de trato desigual o discriminatorio por parte de algunas farmacias en relación a la estructura de precios de los medicamentos vendidos en Puerto Rico con respecto a los mismos medicamentos vendidos en el resto de los Estados Unidos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1105

Por el señor Garriga Picó:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y a la Comisión de Turismo a que realice un estudio sobre los negocios de Clubes Vacacionales y “Time Sharings” que operan en Puerto Rico, la manera en que ofrecen y mercadean sus productos así como su cumplimiento con lo adquirido por el Consumidor.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1106

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los permisos comerciales otorgados por la Administración de Reglamentos y Permisos en las avenidas Roosevelt y Jesús T. Piñero en la ciudad Capital, donde la obstrucción de las aceras por los vehículos de motor estacionados impiden el acceso y movilidad de las personas con impedimentos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

(Martes, 28 de junio de 2005)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor de Jorge A. de Castro Font:

#### RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 349

Por el señor Ríos Santiago:

“Para reasignar al Municipio de Toa Baja la cantidad de dos mil dólares (2,000) de los fondos consignados en la Resolución 350 del 14 de agosto de 1997, para que sean utilizados en la adquisición de unidades de aires acondicionados en el Departamento de Reciclaje.” (HACIENDA)

#### RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1107

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Asuntos de la Mujer a investigar y evaluar el pago por el Estado de los servicios de transportación mediante ambulancia aérea, de pacientes en estado de emergencia a diversos hospitales del País, a compañías privadas que ofrecen éste servicio en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1108

Por el señor McClintock Hernández y la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales; y de Bienestar Social, realizar una investigación en cuanto al Programa Llame y Viaje de la Autoridad Metropolitana de Autobuses y si ésta cumple con los fines y propósitos para los cuales fue creado; cual es la práctica en relación a las querellas que se presentan por los usuarios y si los recursos asignados se están utilizando apropiadamente para ofrecer servicios de transportación a las personas con impedimentos y de mayor edad.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1109

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al honorable Andrés Bautista, Presidente del Senado de la República Dominicana por su gran gestión a favor de la unidad senatorial entre Puerto Rico y la República Dominicana, en ocasión de celebrarse la Quinta Gala de entrega de los Premios Comunidad 2005.”

## MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado los P. del S. 160; 181; 283; 331; 339; 377; 410; 738(sust.); 827 y las R. C. del S. 61; 75; 87; 91; 95; 100; 103; 115; 124; 146; 167; 173; 181; 187; 189; 191; 199; 202; 208; 216; 222; 224; 234 y 306, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado los P. del S. 159; 237; 332; 341; 425(sust.); 430 y las R. C. de la S. 31; 35; 38; 40 y 230, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado, a los P. de la C. 161; 203; 524; 667; 866(rec); 868; 869; 1184; 1185 y a las R. C. de la C. 215; 388; 444; 578 y 818.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los informes del Comité de Conferencia respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 537 y al P. de la C. 668.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1057 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores González Colón, Cintrón Rodríguez, Rivera Aquino, Ferrer Ríos y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 149 y 382 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Pérez Otero, Rivera Guerra, Jiménez Negrón, Rivera Ruiz de Porras y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 445 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Pérez Otero, Aponte Hernández, Rivera Guerra, Rivera Ruiz de Porras y García San Inocencio.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que dichos Mensajes y Comunicaciones se den por recibidos y leídos al Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, pero hay algunas que requieren atención específica del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se concurra con las enmiendas propuestas por la Cámara de Representantes, debidamente autorizado por los Presidentes de las Comisiones con jurisdicción y los autores de las medidas, a la Resolución Conjunta del Senado 146; Proyectos del Senado 181 y 323, concurre con las enmiendas; Proyecto del Senado 283, trabajo de la Comisión de Salud de la distinguida senadora Lornna Soto; y la Resolución Conjunta del Senado 183, señor Presidente; las Resoluciones Conjuntas del Senado 65 y 61; Proyectos del Senado 339 y 827, de los

compañeros Díaz y Garriga Picó. Solicitamos que se concurran con las enmiendas propuestas por la Cámara de Representantes, señor Presidente, en bloque.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, para hacer constar mi objeción a la concurrencia con el Proyecto del Senado 181.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado.

SRA. SANTIAGO NEGRON: A las enmiendas presentadas por la Cámara al Proyecto del Senado 181. Este Proyecto es el que proveía para que se hiciera compulsoria la enseñanza de bellas artes en las escuelas públicas, y en la versión del Senado se disponía, según había sido la petición de los maestros de bellas artes, que los cursos se enseñaran cinco (5) días a la semana. En la versión de la Cámara se redujo a dos (2) días a la semana, que es, en efecto, el estado actual en muchas de las escuelas; por lo tanto, las enmiendas de la Cámara tienen el efecto de hacer inoperante el Proyecto que se aprobó en el Senado y por esa razón no considero adecuadas las enmiendas que presentó la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE: Y consignará su voto en la Votación Final. Okay, a la moción del senador de Castro, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se concurre con las medidas antes señaladas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, también ha llegado una comunicación de la Cámara de Representantes en el sentido que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 1057. Habré de notificarlos en bloque, señor Presidente, para que usted nombre los Comités de Conferencia. No acepta las enmiendas a la Resolución Conjunta de la Cámara 445, que es el presupuesto; Resolución Conjunta del Senado 167; Sustitutivo al Proyecto del Senado 738; Resoluciones Conjuntas de la Cámara 382 y 149. Para que el señor Presidente del Senado nombre los Comités de Conferencia al no concurrir con el Cuerpo hermano, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción a la moción de que se forme un Comité de Conferencia? No habiéndolo, así se dispone. Vamos a proceder a nombrar varios Comités de Conferencia. En la Resolución Conjunta de la Cámara 382, se designa a la senadora Migdalia Padilla, senadora Lucy Arce, senador Carlos Díaz, senador Sixto Hernández, senadora María de Lourdes Santiago.

En la Resolución Conjunta de la Cámara 149, se hacen las mismas designaciones.

En la Resolución Conjunta del Senado 162, se hacen las mismas designaciones.

En el Sustitutivo al Proyecto del Senado 738, se designa a la senadora Lucy Arce, senador Carlos Díaz, senador Jorge de Castro, senador Eudaldo Báez Galib, senadora María de Lourdes Santiago.

En el Proyecto de la Cámara 1057, senadora Lucy Arce, Carlos Díaz, Jorge de Castro, Eudaldo Báez y María de Lourdes Santiago.

En la Resolución Conjunta de la Cámara 445, que me parece que es la medida de presupuesto, en esa, se designa como Presidenta de Comité a la senadora Migdalia Padilla; a la senadora Lucy Arce, al senador Jorge de Castro Font, a la senadora Margarita Nolasco, al senador Carlos Díaz, al senador Kenneth McClintock, al senador Sixto Hernández, al senador José Luis Dalmau y a la senadora María de Lourdes Santiago.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar en el Orden de los Asuntos.  
SR. PRESIDENTE: Adelante.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo informe de auditoría núm. CP-05-32 Autoridad de los Puertos de Puerto Rico.

De la señora Carmen Torres Meléndez, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Resolución Núm. JP-RP-3-9-2005, para adoptar el Reglamento de Lotificación y Urbanización (Revisado) (Reglamento de Planificación Numero 3).

De la profesora Sonia I. Reyes Medina, MS, Secretaria Ejecutiva, Universidad de Puerto Rico en Arecibo, una comunicación, remitiendo certificación núm. 2004-05-25 del senado académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, celebrada el 12 de mayo de 2005, en la que acordó felicitar al Instituto de Cultura Puertorriqueña en ocasión del quincuagésimo aniversario de su fundación.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se den por recibidas y leídas dichas Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Arango, adelante.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, es para que me haga llegar a la oficina la 8 a y b, por favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Que se le haga llegar copia?

SR. ARANGO VINENT: ¿Perdón?

SR. PRESIDENTE: ¿Que se le haga llegar copia?

SR. ARANGO VINENT: Para que se me haga llegar copia.

SR. PRESIDENTE: De los documentos contenidos en los incisos a y b. Así se dispone.  
Próximo asunto.

### **MOCIONES**

#### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por los senadores José L. Dalmáu Santiago y Sixto Hernández Serrano:

“Para expresar las condolencias del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los familiares del exRepresentante a la Cámara y delegado distinguido de la Asamblea Constituyente del

Estado Libre Asociado el Lcdo. Carmelo Ávila Medina quien falleció durante la madrugada del domingo 26 de junio de 2005 en el Hospital Hima San Pablo tras serias complicaciones por una afección gastrointestinal; que copia de esta Moción en forma de pergamino sea referida a su nieto el Lcdo. Manuel E. Avila De Jesús en representación de su familia y obviamente a su viuda señora Angelita Aponte Ortiz.

El Licenciado Carmelo Ávila Medina fue Representante a la Cámara en la Legislatura puertorriqueña por el Distrito Número 33 de Ceiba, Naguabo y Las Piedras de 1945 a 1952. En virtud de tal representación fue elevado al rango de delegado a nuestra primera Asamblea Constituyente, convirtiéndose en uno de los consagrados que forjaron lo que debe ser la principal Ley de la tierra puertorriqueña; la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Ávila Medina se sentía muy orgulloso de esa faceta su mi vida como Representante, se distinguía a sí mismo como un conocedor a fondo de la problemática de su electorado con quien compartía de tu a tu.

A su muerte el Lcdo. Ávila Medina dejó como un legado de vida una expresión muy sabia a los que se retiran de sus tareas profesionales y de otra naturaleza; decía y citamos. Si tu te quedas en la casa con mucha comodidad, con mucha televisión, no es solo que te anulas intelectualmente, sino que te anulas físicamente porque no haces ná.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al licenciado Frank Stipes con motivo de haber sido premiado por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como PERSONA DE NEGOCIOS DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección, PO Box 1180 en, Mayagüez, Puerto Rico 00681-1180.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Bacardí Corporation con motivo de haberle sido otorgado por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos el PREMIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al señor Angel Torres, a su dirección PO Box 363127 en, San Juan, Puerto Rico 00936-3127.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Benancio Martí de Martex Farm con motivo de haber sido premiado por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como AGRICULTOR DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 3402, Carolina, Puerto Rico 00984.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Antonio Rodríguez Zamora con motivo de haberle sido otorgado el PREMIO VICENTE SUAREZ por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 1607, Yauco, Puerto Rico 00698.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Carla’s Sweets con motivo de haber sido premiada por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA ELABORADORA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la señora Carla Haeussler Badillo, a su dirección en PO Box 19265, San Juan, Puerto Rico 00910.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Diego Perdomo & Compañía con motivo de haber sido premiado por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA AFILIADA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al señor Francisco Perdomo, a su dirección PO Box 363247, San Juan, Puerto Rico 00936.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor, Manuel Casiano con motivo de haberle sido otorgado el PREMIO PRESIDENCIAL DEL AÑO por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 12130, San Juan, Puerto Rico 00914.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a PR Suplies Co. & Premium Brand of PR con motivo de haber sido premiados por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al señor Edwin Pérez, a su dirección en PO Box 11908, San Juan, Puerto Rico 00922.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Productos Avícolas del Sur con motivo de haber sido premiados por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA AGROINDUSTRIAL DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al ingeniero Fernando J. Echegaray, a su dirección en PO Box 139, Aguirre, Puerto Rico 00704.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Progreso Cash & Carry con motivo de haber sido premiados por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA MAYORISTA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al señor Juan Monroig, a su dirección en 366 Calle Villa, Ponce, Puerto Rico 00731.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ralph’s Food Warehouse y Supermercados del Este con motivo de haber sido premiados por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos como EMPRESA DETALLISTA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al señor Ralph Soto, a su dirección en PO Box 730, Las Piedras, Puerto Rico 00771.”

Por la senadora Sila M. González Calderón:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Sra. Verónica Ruiz, Presidenta de la Asociación Recreativa, Cívica y Cultural de la Comunidad Especial Guarico Viejo, de Vega Baja, con motivo de haber recibido el premio “Héroe 2005”, por la labor voluntaria realizada por dicha Asociación.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción, a la oficina de la senadora Sila M. González Calderón.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a don Alvaro Silva con motivo del fallecimiento de querida madre doña Josefina Ramírez de Arellano.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 11946, San Juan, Puerto Rico 00922.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Diego Suárez, padre cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO PRESIDENCIAL.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 364588, San Juan, Puerto Rico.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Alberto De La Cruz cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara un PREMIO ESPECIAL.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 51985, Toa Baja, Puerto Rico 00950-1985”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Cervecería India por su extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que El Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO EMPRESA ELABORADORA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la Lcda. Camelia Valdés al PO Box 1690, Mayagüez, Puerto Rico 00681.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Angel Torres cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO EMPRESARIO DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 363127, San Juan, Puerto Rico 00936-3127.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a José “Pepito” Pérez cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO MAYORISTA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 2080, Cayey, Puerto Rico 00737.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a First Bank por su extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que El Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO BANCA DEL AÑO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, al Lcdo. Angel Alvarez, 11 1519 Ponce De León, San Juan, Puerto Rico 00908-0146.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Héctor Martínez cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO MANUEL BORRERO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en el Buen Café, Inc., Bo. Carrizales Carr. #2 Km.84.0, Hatillo, Puerto Rico 00659.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Evaristo López cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedor de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO MANUEL BORRERO.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Ave. Cupey Gardens, Solar 1, San Juan, Puerto Rico 00926.”

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ingrid Schmidt, cuyo desempeño ha demostrado dedicación, compromiso y una extraordinaria

aportación al desarrollo empresarial de Puerto Rico. Haciéndole merecedora de que el Centro Unido de Detallistas le otorgara el PREMIO JOVEN EMPRESARIA.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 9124, San Juan, Puerto Rico 00908-0146.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,  
Pésame y de Recordación  
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 1101:

Por el señor McClintock Hernández

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, a su presidente entrante, el doctor José González, y al presidente saliente, el doctor Juan Pablo Amieiro-Puig con motivo de celebrarse, durante los días 5 al 7 de agosto de 2005, su [~~XVIII~~]**XIX** Convención Anual, en el Municipio de Río Grande.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico fue creado por ley en el 1986 y supersede la antigua Asociación Médico-Veterinaria de Puerto Rico, establecida en el 1943, por unos 20 veterinarios fundadores. El Colegio ha continuado creciendo a través de los años y hoy cuenta con sobre 300 miembros veterinarios.

Siendo el Colegio uno muy activo, presenta anualmente varias actividades, siendo la Convención Anual la más importante y la más concurrida. La Convención Anual es el foro para la presentación de nueva información científica y clínica por prestigiosos conferenciantes, así como la presentación de los equipos y productos médicos, u de diagnósticos más modernos.

El médico veterinario juega un rol de suma importancia dentro de la sociedad puertorriqueña. Este rol que comprende disciplinas fundamentales como la histología, anatomía, microbiología, patología, parasitología, farmacología y fisiología de los animales. Se caracteriza por proteger los intereses de la salud animal y [~~pública~~] **humana**, por medio del estudio de las enfermedades y problemas zoonóticos que afectan a las mismas.

Durante los días 5 al 7 de agosto de 2005, se llevará a cabo la [~~XVIII~~]**XIX** Convención Anual del Colegio de Médicos Veterinarios, ocasión en la que se discutirán diversos temas de interés para la medicina veterinaria en Puerto Rico.

Este Alto Cuerpo entiende menester expresar una felicitación al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, por la celebración de su [~~XVIII~~]**XIX** Convención Anual.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1 – Expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, a su presidente entrante, el doctor José González y al presidente saliente, el doctor Juan Pablo Amierio-Puig, con motivo de celebrarse, durante los días 5 al 7 de agosto de 2005, su [~~XVIII~~]**XIX** Convención Anual, en el Municipio de Río Grande.

Sección 2 – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, les será entregada [~~en forma de pergamino~~] al doctor José González y al doctor Juan Pablo Amierio-Puig.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor después de su aprobación.”

R. del S. 1103:

Por el senador Tirado Rivera

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado al Profesor Sergio Gómez Velázquez por su selección como *Maestro de Excelencia*, en el Distrito Escolar de Guayama, para el año escolar 2004- 2005, en el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Junta de Directores del Fondo de Excelencia Magisterial ha seleccionado para este año escolar 2004-2005 como *Maestro de Excelencia*, en el Distrito Escolar de Guayama, al Profesor Sergio Gómez Velázquez. Este premio es el más alto galardón que concede el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Gómez Vázquez fue escogido *Maestro de Excelencia* en el Distrito Escolar de Guayama[7] por sus aportaciones constantes al mejoramiento de la enseñanza pública. Actualmente el Profesor se desempeña como educador en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico en Guayama, ofreciendo los cursos de física, química, matemáticas, microbiología, entre otros. Además, es Maestro Bibliotecario y Presidente del Consejo Escolar. Por veinticuatro (24) años se ha desempeñado en el servicio con vocación y dedicación a los jóvenes de la región de Guayama.

Por su esfuerzo y liderato el Profesor Gómez Velázquez[7] ha [~~contribuido~~] contribuido a desarrollar la educación aún más en su institución. Muestra de esto es la iniciativa de dotar a los cursos de química y física del equipo necesario para impartir estas materias; como lo es el montaje de un moderno Laboratorio Multidisciplinario Computadorizado, desarrollando, gracias a una propuesta que elaboró un costo de más de cein mil [(\$100,000)] **(100,000)** dólares. [~~Gracias a ese~~] **Por medio de este** moderno centro de aprendizaje los estudiantes pueden realizar investigaciones y adentrarse en estas materias[7]; pero más que esto, sirve para incentivar a nuestros educandos en sus estudios. Este moderno laboratorio, se une a los esfuerzos de desarrollar páginas de Internet como herramienta adicional en la enseñanza, ya que pueden acceder a los ejercicios, asignaciones y otros recursos para el aprendizaje en línea. SU trabajo académico es reconocido por sus estudiantes al tener evaluaciones excelentes cada año. [~~Estos~~] **Este** y otros proyectos desarrollados contribuyen a su selección para este [~~premio.~~] **merecido galardón.**

Como parte de su compromiso educativo y que le motiva en la educación a nuestros jóvenes, se encuentra el haber organizado la Feria Científica en el Distrito Escolar [~~que pertenece,~~] uniendo en la misma tanto a la industria como a las un universidades locales en este esfuerzo educativo. Su compromiso va más allá, participa de seminarios, talleres, cursos de educación continuada que sirve para mejorar cada día las destrezas de enseñanza y adquirir nuevos conocimientos en el fascinante mundo de [~~la]~~ **las [ciencia] ciencias** y las matemáticas.

Reconocemos las excelentes aportaciones al magisterio y a la educación de nuestros jóvenes en la región de Guayama y le exhortamos a continuar con esa ruta de excelencia que lo ha conducido por los pasados veintisiete (27) años dentro del Departamento de Educación de Puerto Rico y en otras dependencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Ha sido tradición por parte de este Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el reconocer a aquellos servidores públicos [~~quienes~~]que se destacan en la ingente labor por mejorar la calidad de vida en la isla de Puerto Rico. Por eso nos unimos a este reconocimiento bien merecido al *Maestro de Excelencia* del Distrito Escolar de Guayama para el año escolar 2004-2005. Exhortamos a la comunidad magisterial a desarrollar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en nuestros educandos, siendo [~~este~~]éste un esfuerzo de todos.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

**Sección 1.-** Expresar la felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Prof. Sergio Gómez Velázquez, por su selección al premio de *Maestro de Excelencia* en el Distrito Escolar de Guayama, para el año escolar 2004-2005, otorgado por la Junta de Directores del Fondo de Excelencia Magisterial.

**Sección 2.-** Esta Resolución, [~~que es la expresión del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico~~] [~~será entregada~~] en forma de pergamino, será entregada al Profesor Sergio Gómez Velázquez, como testimonio de este [~~cuerpo~~]Cuerpo [~~legislativo~~] Legislativo.

**Sección 3.-** La misma será entregada por el Honorable Cirilo Tirado, hijo, al Profesor Sergio Gómez Velázquez, en actividad que se cite al efecto.

**Sección 4.-** Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación social para su divulgación.

**Sección 5.-** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se pueda enmendar la Resolución del Senado 249, que había sido referida a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, en primera instancia, para que pase en segunda instancia, y en primera instancia la Comisión de Seguridad Pública del compañero Héctor Martínez. Es una medida de su autoría que ha sido discutida por la Presidenta de la Comisión de Gobierno en la Sesión anterior.

Señor Presidente, ha sido autorizado por la Presidencia de la Comisión y por el autor de la medida.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro, quisiera solicitar que presente una moción para que la moción del senador José Luis Dalmau y del senador Sixto Hernández, con respecto al fallecimiento del Delegado de la Asamblea Constituyente, Carmelo Avila Medina, se pueda hacer extensiva a todos los miembros del Senado de Puerto Rico. Y notifico que en el día de hoy se publicó una esquila con los nombres de los veintisiete (27) miembros del Senado de Puerto Rico, en homenaje a dicho distinguido puertorriqueño.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicito que en dichas Resoluciones de los compañeros González Velázquez se incluya a los miembros del Senado de Puerto Rico ante la pérdida de un miembro de nuestra Asamblea Constituyente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pagán González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, quisiera adelantarle, ¿estamos en el turno de Mociones?

SR. PRESIDENTE: De Mociones, sí.

SR. PAGAN GONZALEZ: Es para presentar una moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, hace algunos días hemos estado escuchando las expresiones públicas del Superintendente de la Policía, el licenciado Pedro Toledo, en donde él exonera a los miembros de la escolta del honorable Gobernador, doctor Pedro Rosselló González, y hoy Senador de este honroso Cuerpo, de las imputaciones que se hiciera en un anónimo en la emisora de radio WKAQ, y nosotros, luego de escuchar sus expresiones, hemos visto que aparenta estas expresiones decir que allí va a concluir la investigación. Y yo quisiera que este Cuerpo le requiriera al honorable Superintendente de la Policía, mediante una moción, que se provea el nombre de la persona a la cual se le identifica como propietario o propietaria del teléfono de donde se originó la llamada a la estación de radio.

Que no se dé por concluida la investigación con la mera exoneración de los miembros de la escolta del doctor Rosselló, y se refiera a los tribunales del país. Que la investigación conduzca al procesamiento...

SR. DE CASTRO FONT: Cuestión de Orden, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿En qué consiste la Cuestión de Orden?

SR. DE CASTRO FONT: Consiste en que no hay objeción de que el compañero Pagán haga dicha solicitud, pero debe ser en el turno de Peticiones, porque por lo que estoy escuchando, en su distinguida exposición, es una petición. No habría objeción, señor Presidente, a que pasemos al turno de Peticiones para que el Senado concurra con sus expresiones y se solicite dicha solicitud.

SR. PRESIDENTE: Sí, con lugar. Antes de pasar al turno de Peticiones, queríamos ver si hay alguna otra moción en el turno de Mociones, para entonces poder regresar al turno de Peticiones.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe el Anejo B del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el Anejo B del Orden de los Asuntos, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se me permita unirme a la Resolución del Senado 1001, que aparece en el Anejo B, como co-autor.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Senador Carlos Pagán, tan pronto regresemos al turno de Peticiones, le voy a reconocer en el uso de la palabra.

El senador Dalmau estaba en el uso de la palabra, adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Solicitar, mediante moción, se me permita unirme a las mociones del compañero José Garriga Picó y de la compañera Sila Marie González y del compañero McClintock, que aparecen en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Lucy Arce, después el compañero Arango y después el compañero de Castro.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente, para que se me permita unirme como co-autora a la Resolución del Senado 1001.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Senador Arango.

SR. ARANGO VINENT: Sí, señor Presidente, es para que se me permita unirme a las mociones presentadas por el senador José Garriga Picó en el Anejo A de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitar que regresemos al turno de Peticiones para atender la solicitud del senador Pagán.

SR. PRESIDENTE: A la moción de regresar al turno de Peticiones, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Senador Pagán González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Sí, señor Presidente, expresaba mi preocupación ante las expresiones del licenciado Pedro Toledo, Superintendente de la Policía de Puerto Rico, donde ha exonerado a los miembros de la escolta del doctor Rosselló González, hoy Senador de este honroso Cuerpo, ante las imputaciones que hiciera un anónimo a una emisora de radio, específicamente WKAQ. Y nosotros entendemos que no se debe concluir esta investigación con una mera exoneración, sin aclarar los diferentes puntos de vista, porque esto ha generado situaciones de preocupación y que tal vez podrían lacerar este honroso Cuerpo.

Por lo cual, estamos solicitando, a través del Cuerpo, que el Superintendente de la Policía provea el nombre de la persona a la cual se identifica como propietario o propietaria del teléfono de donde se originó la llamada a la estación de radio. Que no se dé por concluida la investigación por la mera exoneración de los miembros de la escolta del doctor Rosselló, y se refiera a los tribunales del país. Que la investigación conduzca al procesamiento judicial de el o los individuos que utilizaron falsamente los medios de comunicación para manchar la reputación de los miembros de este honroso Cuerpo. Esa es la petición que hacemos al Senado de Puerto Rico, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: No hay objeción a la solicitud.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción. De no haber objeción, se aprueba la petición.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Para solicitar que regresemos al Orden de los Asuntos.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pagán González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, antes de regresar al Orden de los Asuntos. La semana pasada yo hice un planteamiento de Privilegio Personal y usted expresó que iba a tomar un

tiempo razonable para tomar juicio sobre el asunto que habíamos planteado. Y quisiera que en este momento, ya que se ha cumplido el tiempo razonable, usted nos exprese cuál ha sido la decisión.

SR. PRESIDENTE: Se refería usted a las disposiciones relativas a la Portavoz Interina del Senado.

SR. PAGAN GONZALEZ: Es correcto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí, la determinación de la Presidencia es que la Regla 6.1 del Reglamento del Senado, dispone que es una prerrogativa del Presidente qué disposiciones se van a hacer más allá de aquéllas que están regidas por disposiciones constitucionales y estatutarias, y que en su momento, el Presidente tomará las determinaciones que entienda que tiene que tomar. Habíamos adelantado la semana pasada que se tomaron ya unas determinaciones de carácter presupuestario que considerábamos que eran esenciales para el cumplimiento de la función que se le ha encomendado a la compañera y que en el futuro se determinarán cualesquiera otras medidas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, eso no aclara la Cuestión de Privilegio Personal que yo estoy estableciendo, porque yo establecí que el Reglamento nos expresa que no sólo a través de expresiones se lacera el Privilegio Personal, sino que nosotros tenemos el privilegio de tener el derecho a una representación adecuada y que, a la misma vez, ocupe el sitial que le corresponde en igualdad de condiciones para que la representatividad de todas las delegaciones sea en igualdad de condiciones. Y en eso es que nosotros hemos basado nuestra petición al Cuerpo, porque no hay igualdad en este momento para todos los portavoces.

SR. PRESIDENTE: Sí, pero la igualdad se determina por la Constitución, la Ley y el Reglamento, y se está reconociendo el requisito mínimo del cargo que está ocupando. Y en la medida que en el futuro haya que hacer ajustes adicionales, se van a estar haciendo. El proceso ha comenzado, pero no es un proceso instantáneo ni inmediato. Se han otorgado aquellos asuntos que era esencial inmediatamente tomar para cumplir con los casos de *Silva vs. Hernández Agosto*, el Reglamento del Senado y la situación constitucional prevaleciente.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, yo entiendo que tengo el derecho de, aunque sé que no es el mejor momento, pero apelar su decisión al Cuerpo, porque no estoy conforme con esa decisión.

SR. PRESIDENTE: Es que no hemos tomado una determinación como tal en el sentido de que hemos reconocido algunos planteamientos que usted ha hecho y hemos señalado que estamos en vías de analizar y considerar los distintos pasos que se tengan que tomar. El proceso comenzó, pero el proceso no necesariamente ha terminado.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, no es mi deseo de establecer un debate, porque no es esa la intención, pero entiendo de que las Cuestiones de Privilegio se deben resolver en forma inmediata.

SR. PRESIDENTE: Entendemos que hemos expresado cuál es la situación reglamentaria constitucional prevaleciente, las medidas que ya hemos tomado y el proceso que se ha iniciado y que no necesariamente ha culminado y que no es un proceso instantáneo. Y entendemos que se ha atendido adecuadamente su planteamiento en forma positiva.

SR. PAGAN GONZALEZ: Pues, seguimos esperando, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se incluyan las siguientes medidas: el Anejo B del Orden de los Asuntos; la Resolución Conjunta del Senado 187, en su concurrencia; la Resolución Conjunta del Senado 146, en su concurrencia; la Resolución Conjunta del Senado 61, en su concurrencia; la Resolución Conjunta del Senado 65, en su concurrencia; y los Proyectos del Senado 181, 323, 283, 339 y 827, todas en su concurrencia, señor Presidente. Y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes.

## CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

### R. del S 1101

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, a su presidente entrante, el doctor José González, y al presidente saliente, el doctor Juan Pablo Amieiro-Puig con motivo de celebrarse, durante los días 5 al 7 de agosto de 2005, su XIX Convención Anual, en el Municipio de Río Grande.”

### R. del S. 1103

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Profesor Sergio Gómez Velázquez por su selección como *Maestro de Excelencia*, en el Distrito Escolar de Guayama, para el Año Escolar 2004- 2005, en el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 181

Concurrencias con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 283

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 323

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 339

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 827

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 61

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 65

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes de ir a la Votación Final, señor Presidente, solicitamos un breve receso en Sala para explicarle al Portavoz...

SR. PRESIDENTE: Un breve receso de un (1) minuto en Sala.

### RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión del Senado.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para retirar mi objeción al Calendario de Votación Final. Ya hicimos los arreglos en cuanto a una de las medidas.

SR. PRESIDENTE: Vamos a reducir el nivel de conversaciones, vamos para la Votación Final. Vamos a bajar el nivel de voz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos—si mantenemos el silencio en Sala—

...

SR. PRESIDENTE: Voy a pedir que bajemos el nivel de voz para que podamos proceder con la Votación y las mociones correspondientes.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que el Senado de Puerto Rico no concorra con la Resolución Conjunta del Senado 146, y se nombre un Comité de Conferencia. Y dicha concurrencia sea sacada de la Votación Final.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Y procedemos entonces a atender la moción para ir a Votación Final. No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Y antes de la Votación Final, por consentimiento, el compañero Dalmau quiere hacer una moción breve sobre un funcionario distinguido de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau, antes de proceder a la Votación Final, adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, quisiera presentar moción para solicitar que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Rafael Nieves, Director del Diario de Sesiones de este Senado, con motivo de su cumpleaños número cuarenta y ocho (48) en el día de ayer. Reconociendo su labor como servidor público y como compañero nuestro de labores aquí en el Senado. Que haya pasado un feliz día y que cumpla muchos más.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Procedemos con la moción de Votación Final. No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: De igual manera, solicitamos que se retire la Resolución Conjunta del Senado 187, en su concurrencia, dado el caso que no tiene fechas de vigencia. Y solicitamos que al igual que la 146, no se concorra y se nombre un Comité de Conferencia, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se proceden las no concurrencias.

SR. DE CASTRO FONT: Se retire del Calendario de Votación Final, 187 y 146.

Votación Final, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Procédase con la Votación Final.

**VOTACION**

Las Resoluciones del Senado 1101, 1103; y las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los Proyectos del Senado 283, 323, 339, 827; y a las Resoluciones Conjuntas del Senado 61 y 65, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 181, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 20

## VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Sila María González Calderón, Sixto Hernández Serrano, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 7

## VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Ramos Olivera.

SR. RAMOS OLIVERA: ¿Todavía no se han dado los resultados, no?

SR. PRESIDENTE: No se han dado los resultados aún.

SR. RAMOS OLIVERA: Es para cambiar mi voto para la concurrencia al Proyecto del Senado 181, para votarle en contra, y sí a todo lo demás.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Serrano.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Para corregir mi voto también y votarle en contra a la concurrencia del Senado 181.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para igualmente corregir mi voto en el Proyecto del Senado, la concurrencia 181, de a favor a en contra.

SR. PRESIDENTE: Adelante señor Sub-Secretario.

Por el resultado de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas.

-----

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos pasar al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

## MOCIONES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Sí, dos comunicaciones de la Cámara de Representantes de que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 1145. Solicitamos que se nombre un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Y se designa a la senadora Migdalia Padilla, la senadora Lucy Arce, senador Kenneth McClintock, senador Sixto Hernández y senadora María de Lourdes Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Solicitar unirme a la Resolución del Senado 1110 y 1111.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos pasar al turno de Proyectos y Resoluciones Conjuntas radicadas en Secretaría.

SR. PRESIDENTE: Sí. Vamos primero a pedir un poquito de silencio, estamos en los últimos minutos de la sesión.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias. Turno de Resoluciones radicadas en Secretaría.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Segunda Relación de Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

### RESOLUCIONES DEL SENADO

#### R. del S. 1110

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a las ganadoras de la Medalla de Oro 2005 del Consejo del Caribe de las “Girls Scouts”.”

#### R. del S. 1111

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los ganadores del “Ernst & Young Entrepreneur of the Year Award 2005”.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se den por leídas.

SR. PRESIDENTE: A la moción que se den por leídas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se dan por leídas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta mañana miércoles, 29 de junio, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción de receso...

Antes de dar por concluidos los trabajos, queremos notificar que para los Comités de Conferencia que atenderán las diferencias en torno a las R.C. del S. 146 y 187, estamos designando a la compañera Migdalia Padilla, senadora Lucy Arce, Carlos Díaz, Sixto Hernández y María de Lourdes Santiago.

Habiéndose aprobado la moción de receso, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana miércoles, 29 de junio, a las once en punto de la mañana (11:00 a.m.).

Receso.